



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN CREADA PARA LA SELECCIÓN MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS DEL PERSONAL FORMADOR, DIRECTIVO, DE APOYO ADMINISTRATIVO Y APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL Y AL EMPLEO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA Y POSTERIOR CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO

En Antequera, en el Edificio de San Luis, sito en C/ Infante Don Fernando, 90, en su segunda planta, sala de reuniones y formación, siendo las 12:55 horas del día uno de junio de dos mil veintiséis, se reúnen los miembros que seguidamente constan, componentes del Tribunal encargado de juzgar el concurso de méritos para la selección del personal formador, directivo, de apoyo administrativo y de apoyo a la inserción laboral y al empleo, para la ejecución del Programas de Empleo y Formación correspondiente al expediente: 2025/29/46/PED1/0374 PROYECTO ANTEQUERA FORMA-JARDINERÍA II, con el siguiente objeto

ESTUDIO DE UNA RENUNCIA AL PUESTO DE PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO

Miembros del tribunal asistentes:

- Dña. Ana Vallejo Pérez Presidenta
Dña. Fermina Martínez Cañada Vocal
Dña. María Auxiliadora Díaz Romero Vocal
Dña. María Asunción Madrid Franco Vocal
Dña. María del Carmen Herrera Reyes Secretaria

Asisten sin ser parte del tribunal, con voz, pero sin voto.

- D. Rafael Morente Díaz Técnico Asesor Especialista

ACUERDOS:

PRIMERO. De conformidad con lo establecido en la Cláusula 11ª de las bases referidas.

Siendo informados por la presidencia del tribunal que, tras haberse realizado el llamamiento a Dña. María Piedad Verdejo Pedrosa con DNI ***1771**, primera candidata admitida en la relación definitiva de candidato/as propuesta en el acta de fecha 29 de mayo de 2026 al puesto de personal de apoyo administrativo, ha manifestado renunciar al puesto ofertado por estar en situación de funcionaria interina en otro ayuntamiento, rogando permanecer como suplente en la bolsa resultante del proceso selectivo.





SEGUNDO. Resolución de la solicitud presentada por la candidata:

Según lo previsto en la cláusula undécima de las bases de la convocatoria y visto que Dña. María Piedad Verdejo Pedrosa acredita no poder ocupar dicho puesto por causas de fuerza mayor.

En cumplimiento con lo establecido en las Bases, esta Comisión de Valoración propone:

- El llamamiento y posterior nombramiento como funcionaria interina a la segunda candidata por orden de puntuación, a Dña. Beatriz Carmona Lara con DNI ***1644**, y en caso de renunciar proceder al llamamiento de la siguiente candidata por orden de puntuación.
- Mantener a Dña. María Piedad Verdejo Pedrosa con DNI ***1771** en la Bolsa de Empleo temporal, ocupando la última posición de candidatos/as admitidos/as

La Comisión resuelve ordena la publicación de este acta en el Tablón de Anuncios y Web municipal.

Antequera, a la fecha de la firma digital.



FIRMANTE - FECHA

